



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
**MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS:
APLICACIONES E INVESTIGACIÓN**
CURSO 2018-19



E.DE2.2 y E.DE3.2- Informe de evaluación y propuestas de mejora

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS	<ul style="list-style-type: none"> Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. Planificación y coordinación de los programas de movilidad Reconocimiento de las estancias Información facilitada a los estudiantes que 	EVIDENCIAS			
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés			
		EGRESADOS	Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado (ítem 25 en GRADO, 26 en Másteres)	PUNT	-
		EGRESADOS	Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado (ítem 26 en GRADO, 27 en Másteres)	PUNT	-
		EGRESADOS	La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria (ítem 27 en GRADO, 28 en Másteres)	PUNT	-
		EGRESADOS	La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos (ítem 28 en GRADO, 29 en Másteres)	PUNT	-
		EGRESADOS	Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios (ítem 29 en GRADO, 30 en Másteres)	PUNT	-
		EGRESADOS	Satisfacción con las ayudas económicas recibidas (ítem 30 en GRADO, 31 en Másteres)	PUNT	-
		EGRESADOS	Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino (ítem 31 en GRADO, 32 en Másteres)	PUNT	-
		EGRESADOS	Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad (ítem 32 en GRADO, 33 en Másteres)	PUNT	-
		Indicador			
		I.DE3.1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad	SALIENTES	0
		ENTRANTES	3		



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
**MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS:
APLICACIONES E INVESTIGACIÓN**
CURSO 2018-19



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

participan en programas o acciones de movilidad.

- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.
- Grado de satisfacción de los implicados

Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, exponemos las acciones de mejora que se establecieron en cursos previos y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
CONVENIOS							
2016-17	Aumentar el número de convenios con universidades europeas	1. El número de convenios es elevado y se han desarrollado los establecidos en la memoria de verificación. Desde la Comisión de Movilidad del Centro se ha aumentado el número de convenios con Universidades europeas. 2. Firma de nuevos convenios. 3. Establecer el número de plazas y las convalidaciones. 4. Evaluar el adecuado desarrollo de los nuevos convenios a partir de la opinión de todos los grupos de interés involucrados.	MEDIA	Dirección del Máster (Movilidad). Coordinadora de Movilidad del Centro. Comisión de Movilidad del Centro.	2016	2018-19	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado nuevos convenios, incluso algunos recientemente, pero no se ha evaluado su grado de adecuación.
PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES							
2016-17	Motivar a los estudiantes para que participen en el programa de movilidad	1. Mayor información a los estudiantes para que participen en los programas de movilidad, haciendo hincapié en su importancia para su formación. 2. Instar a los estudiantes para que estudien idiomas a fin de poder participar en los programas de movilidad, dada la	MEDIA	Dirección del Máster (Movilidad). Coordinadora de Movilidad del Centro. Comisión de Movilidad del Centro.	2016	2018-19	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado las acciones, aunque el número de estudiantes del Máster participantes en movilidad no ha aumentado.



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
**MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS:
APLICACIONES E INVESTIGACIÓN**
CURSO 2018-19



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

importancia que tienen para su futura inserción laboral.
3. Clarificar a los estudiantes las convalidaciones de las asignaturas, para que no tengan problemas posteriormente.

La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional".

1. Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título

Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título. Anualmente se analizan todos los convenios para ver el grado de adecuación a la titulación. Desde la Universidad se establece que un requisito previo antes de formalizar un convenio de movilidad es comprobar que se garantiza la viabilidad académica de los estudiantes y que existe una oferta académica adecuada que facilite el reconocimiento académico.

En nuestro caso, en este curso académico no ha habido ningún estudiante saliente. Principalmente dos son los motivos que explican la inexistencia de estudiantes salientes: por un lado, la diferencia entre el sistema español 4+1 frente al 3+2 de muchos de los países con que tenemos convenio. Así, un estudiante español cursa el Máster, por lo general, en un año, lo que dificulta que pueda cursarlo fuera en un año o solo en un semestre. El nivel de especialización del Máster dificulta hallar una oferta académica idónea, así como la elaboración del TFM o la realización de actividades formativas de carácter presencial. No obstante, además de firmar nuevos convenios, como acción de mejora, cada curso académico desde el Máster y la propia Facultad, se viene informando a los estudiantes del programa Erasmus y de las acciones de movilidad de la Universitat de València.



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
**MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS:
APLICACIONES E INVESTIGACIÓN**
CURSO 2018-19



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

A continuación, presentamos los convenios de movilidad del Máster vigentes, señalando seguidamente los estudiantes que pueden participar en ellos.

ALEMANIA	OTTO-FRIEDRICH-UNIVERSITÄT BAMBERG	ING-B1-Obl ALE-B1-Obl	5 meses	1 pers
ALEMANIA	FRIEDRICH-ALEXANDER-UNIVERSITÄT ERLANGEN-NÜRNBERG	ALE-B1-Obl	5 meses	1 pers
ALEMANIA	UNIVERSITÄT DUISBURG-ESSEN	ING-B1-Obl ALE-B1-Obl FRA-B1-Obl	5 meses	1 pers
ALEMANIA	UNIVERSITÄT HAMBURG	ALE-B1-Obl	5 meses	1 pers
ALEMANIA	UNIVERSITÄT HEIDELBERG	ALE-B1-Obl	6 meses	2 pers
ALEMANIA	FRIEDRICH SCHILLER UNIVERSITY OF JENA	ALE-B1-Obl	5 meses	2 pers
ALEMANIA	UNIVERSITÄT GESAMTHOCHSCHULE KASSEL	ING-B2-Obl ALE-B2-Obl	5 meses	2 pers
ALEMANIA	UNIVERSITÄT LEIPZIG	ALE-B1-Obl	5 meses	2 pers
ALEMANIA	JULIUS-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT WÜRZBURG	ALE-B2-Obl	5 meses	4 pers
BELGICA	UNIVERSITY OF ANTWERPEN	ING-B2-Obl HOL-B2-Obl	9 meses	2 pers
BELGICA	UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LOUVAIN	FRA-B2-Obl	4 meses	2 pers



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
**MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS:
APLICACIONES E INVESTIGACIÓN
CURSO 2018-19**



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

BULGARIA	ST. CYRIL AND ST. METHODIUS UNIVERSITY OF VELIKO TURNOVO	ING-B1-Obl	5 meses	1 pers
ESTONIA	UNIVERSITY OF TARTU	ING-B2-Obl	5 meses	2 pers
FRANCIA	SORBONNE UNIVERSITE	FRA-B2-Obl	4 meses	2 pers
HUNGRIA	PÁZMÁNY PÉTER CATHOLIC UNIVERSITY, BUDAPEST	ING-B2-Obl	5 meses	2 pers
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BERGAMO	ING-B2-Rec ITA-B1-Rec	6 meses	3 pers
ITALIA	ALMA MATER STUDIORUM - UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	ITA-B1-Rec	6 meses	1 pers
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PISA	ITA-B1-Rec	5 meses	1 pers
ITALIA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	ITA-B1-Obl	6 meses	2 pers
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI	ING-B1-Rec ITA-B1-Rec	5 meses	1 pers
LITUANIA	VILNIUS UNIVERSITY	ING-B1-Obl	5 meses	6 pers
NORUEGA	HOGSKOLEN I OSTFOLD (OSTFOLD UNIVERSITY COLLEGE)	ING-B1-Obl	5 meses	2 pers
POLONIA	UNIWERSYTET SLASKI	ING-B2-Obl POL-B2-Obl	4 meses	2 pers
PORTUGAL	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	ING-B1-Rec POR-B1-Rec	5 meses	1 pers
RUMANIA	UNIVERSITATEA BABES BOLYAI	ING-B2-Obl	6meses	2pers



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
**MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS:
APLICACIONES E INVESTIGACIÓN
CURSO 2018-19**



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Datos actualizados 2019, disponibles en la web del Máster / Movilidad: <https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales/master-universitario-estudios-hispanicos-avanzados-aplicaciones-investigacion-1285848941532/Titulacio.html?id=1286065431329&plantilla=UV/Page/TPGDetail&p2=5-1>
(datos actualizados 2019)

Como se puede comprobar, si lo comparamos con la Memoria de Verificación, se han firmado nuevos convenios con otras universidades (caso de Jena o París-Sorbonne), aumentando así el número de plazas previstas. No obstante, a pesar de la oferta, existe una baja participación de los estudiantes, cuyas causas se comentan en el siguiente apartado.

Los datos obtenidos para el curso 2018-19 son los siguientes:

Tipo beca	Nación	Universidad	Estudiantes Salientes	Estudiantes Entrantes
ERASMUS	POLONIA	UNIWERSYTET SLASKI	-	3
Total			0	3

3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Como se puede ver en la tabla presentada anteriormente, existen suficientes convenios de movilidad para responder a todas las necesidades del alumnado, atendiendo a las características y competencias que se desarrollan en la titulación. El problema es que los estudiantes de nuestro Máster no participan en dichos programas, quedando plazas vacantes. Hay que tener en cuenta que, desde la dirección del Máster y desde la propia Universidad, se están llevando a cabo muchas acciones de información para motivar a los estudiantes para que participen en dichas acciones, enfatizando la importancia que tiene para su futura inserción laboral.



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
**MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS:
APLICACIONES E INVESTIGACIÓN**
CURSO 2018-19



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Desde la Comisión de Movilidad del centro se han estudiado las causas de la baja participación señalando los siguientes factores:

- Nivel de idiomas solicitado: elevado o no acreditado por los solicitantes.
- Problemas económicos: las becas no sufragan todos los gastos derivados de la estancia
- La diferencia entre el sistema 4+1 y 3+2: de ello se derivan problemas como los relacionados con asignaturas anuales o el propio TFM. Por lo general, quienes cursan estudios de posgrado con sistema 3+2 hallan más facilidades no solo en encontrar asignaturas afines, sino también en la realización de un cuatrimestre, por lo general, en otro centro europeo.
- Alto nivel de especialización de las asignaturas recogidas en el Plan de Estudios, lo cual dificulta su equiparación con otras propias de programas externos.

4- Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la Universitat de València (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad, que es miembro del equipo decanal con competencias en materia de relaciones internacionales. En la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación, la responsable de movilidad es la profesora Ana Rosa Calero, Vicedecana de Internacionalización e Innovación. Sus funciones son las siguientes:

- a) Supervisar la actividad de los coordinadores o coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro
- b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro
- c) Verificar que el proceso de matrícula de los estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.
- d) Ser interlocutor/a del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad
- e) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones
- f) Substituir a los coordinadores/as de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
**MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS:
APLICACIONES E INVESTIGACIÓN
CURSO 2018-19**



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

g) Cualquier otra función que se estime conveniente.

En el caso del Máster, el director, Javier Lluch Prats, asume entre sus responsabilidades la movilidad de la titulación, y así las siguientes funciones:

- a) Asesorar e informar a la CCA de los asuntos de movilidad de la titulación del Máster.
- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenio de movilidad.
- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- e) Difundir los programas de movilidad, entre los estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
- f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario.
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los estudiantes entrantes en la universidad.
- i) Resolver el reconocimiento académico de los estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento.
- k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente.

5- Reconocimiento de las estancias



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
**MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS:
APLICACIONES E INVESTIGACIÓN
CURSO 2018-19**



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiante.

Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente de los estudiantes de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.

El reconocimiento académico se ha realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que están cursando el estudiante en la Universitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.

El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.

El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:

- Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la Universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas.
- El estudiante solicita al centro el reconocimiento de créditos
- La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones.
- La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en el coordinador de movilidad de la titulación.

6- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
**MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS:
APLICACIONES E INVESTIGACIÓN**
CURSO 2018-19



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Es importante destacar que desde la página web de la titulación, concretamente en el apartado de MOVILIDAD, el estudiante puede acceder a toda la información referida al programa Erasmus+: (https://www.uv.es/uvweb/master-estudios-hispanicos-avanzados-aplicaciones-investigacion/es/programa-del-master/plan-estudios-2019-20/master-universitario/master-universitario-estudios-hispanicos-avanzados-aplicaciones-investigacion-1285881237651/Titulacio.html?id=1285859180678&plantilla=MU_Estudis_Hispanics_Avancats/Page/TPGDetail&p2=5-1). Así también, se accede al programa propio de movilidad de Posgrado: convocatorias Erasmus Máster de la Universitat de València.

En estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general, convocatorias, becas y dotación económica,...).

Aparte de la información de la web, desde la Universitat de València se lleva a cabo la Semana Internacional, cuyo objetivo es que desde los diferentes centros, en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, se explican los diferentes programas y se motiva a los estudiantes para que participen.

En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTE, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (<http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html>).

A principio del curso académico se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad y, concluido el mismo, se realizan pruebas de idiomas a los aspirantes. El alumnado seleccionado recibe información por escrito sobre el proceso, antes y después de su desplazamiento a la universidad de destino, y dispone de un foro en la plataforma de movilidad donde pueden realizar las consultas necesarias.

Así también, el centro dispone de la OREiP (Oficina de Relacions Exteriors i Participació), que centraliza la gestión de la movilidad, organiza la recepción de los estudiantes entrantes cada cuatrimestre, informa a los coordinadores de movilidad de tales encuentros y gestiona la matrícula de los estudiantes fundamentalmente.



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
**MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS:
APLICACIONES E INVESTIGACIÓN
CURSO 2018-19**



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Esta Oficina de Relacions Exteriors i Participació (OREiP) nació en 2013 para dar respuesta a la gran cantidad de estudiantes *incoming* y *outgoing* que tiene la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació (FFTIC). Sus objetivos son:

- Orientar a los alumnos *incoming* acerca de los trámites y pasos que deben seguir y mejorar su integración en la comunidad universitaria. Desde qué hacer cuando llegan a Valencia a los aspectos relacionados con la cultura local y la vida estudiantil.
- Proponer actividades que refuercen los valores propios de la internacionalización tales como intercambios lingüístico-culturales, intergeneracionales o de integración. La OREiP busca promover la creatividad y la participación del alumnado.
- Elaboración de materiales e informaciones útiles para incentivar y promover los programas de intercambio.

Para ello, cuenta con un espacio en la Facultat en el que realizan prácticas estudiantes de los diferentes grados y en el que se atiende a los estudiantes, se resuelve sus dudas o se les pone en contacto con la persona apropiada.

Para estos estudiantes entrantes, la primera acción de apoyo e información que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada a la universidad de origen para que la transmita a los y las estudiantes. Una vez incorporados a la Universitat de València, se les entrega material informativo y se les explican los pasos o trámites que tienen que realizar desde ese momento. En nuestra Facultat la bienvenida tiene lugar a comienzos de cada cuatrimestre.

Además, a finales del mes de septiembre se realizan jornadas de bienvenida desde la Universidad en la que se les proporciona información sobre la ciudad, la universidad y sus estudios. A lo largo de todo el curso se realizan diferentes acciones socioculturales, desde una Semana Internacional a excursiones guiadas por profesorado universitario y visitas a museos, instituciones, etc.

7- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.

A lo largo del curso académico, en relación con los programas de movilidad, las incidencias se relacionan con la selección de asignaturas, ya que en ocasiones los estudiantes requieren combinar enseñanzas de dos másteres. En este caso, la Universidad ha acordado un mínimo exigible por Máster. Así, el estudiante entrante, en su *Learning Agreement* solo puede incluir asignaturas de nuestro máster y de otros estudios de posgrado (otros másteres impartidos en la Universitat de València) siempre con el visto bueno del director del otro máster. Para estancias de un cuatrimestre el mínimo de créditos que debe matricular es de 18 y máximo 36. Para todo ello ha existido una tutorización e información directa de los



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
**MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS:
APLICACIONES E INVESTIGACIÓN**
CURSO 2018-19



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

estudiantes que han participado en los programas vigentes, respondiendo personalmente a las dudas que se han detectado durante el transcurso de la estancia. Además, existe una fluida relación con la OREiP a fin de gestionar adecuadamente la movilidad de la titulación.

8- Grado de satisfacción de los implicados

No contamos con la opinión de ningún estudiante saliente que haya participado en estos programas de movilidad. Las acciones de mejora en este sentido se han comentado con antelación. Así, véase "Participación de estudiantes" (Motivar a los estudiantes para que participen en el programa de movilidad, p. 14 de este Informe).

VALORACIÓN

	A	B	C	D	EI
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.	X				
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos			X		
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.		X			
Planificación y coordinación de los programas de movilidad	X				
Reconocimiento de las estancias	X				
Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad		X			
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada	X				
Grado de satisfacción de los implicados					X

PUNTOS FUERTES

Máster apropiado para una especialización en Estudios Hispánicos. Idóneo para estudiantes entrantes en el ámbito del Hispanismo internacional



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
**MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS:
APLICACIONES E INVESTIGACIÓN**
CURSO 2018-19



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Centro de educación superior destacado en el programa Erasmus+ por el número de estudiantes entrantes y salientes

Profesorado de reconocida trayectoria internacional en el ámbito de los Estudios Hispánicos

Relaciones internacionales del Departamento con instituciones europeas de prestigio (proyectos conjuntos de I+D, intercambios Erasmus, etc.)

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
CONVENIOS	<p>AUMENTAR EL NÚMERO DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES EUROPEAS</p> <p>Acciones desarrolladas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El número de convenios es elevado y se han desarrollado los establecidos en la memoria de verificación. Desde la Comisión de Movilidad del Centro se ha aumentado el número de convenios con Universidades europeas. 2. Firma de nuevos convenios. 3. Establecer el número de plazas y las convalidaciones. 4. Evaluar el adecuado desarrollo de los nuevos convenios a partir de la opinión de todos los grupos de interés involucrados. 	MEDIA	2016/2018-19	<p>Dirección del Máster (Movilidad). Coordinadora de Movilidad del Centro. Comisión de Movilidad del Centro.</p>



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
**MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS:
APLICACIONES E INVESTIGACIÓN
CURSO 2018-19**



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

	PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES PARA QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD 1. Mayor información a los estudiantes acerca de estas acciones, con el fin de que participen en los programas de movilidad, haciendo hincapié en su importancia para su formación. 2. Instar a los estudiantes para que estudien idiomas a fin de poder participar en los programas de movilidad, dada la importancia que tienen para su futura inserción laboral. 3. Clarificar a los estudiantes las convalidaciones de las asignaturas, para que no tengan problemas posteriormente.	MEDIA	2016/2018-19	Dirección del Máster (Movilidad). Coordinadora de Movilidad del Centro. Comisión de Movilidad del Centro.
--	----------------------------------	---	-------	--------------	---